

**ANÁLISIS DE LAS ACCIONES Y RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS  
DEMOGRÁFICAS Y CONTRA LA DESPOBLACIÓN EN EL CONTEXTO  
ESPAÑOL E INTERNACIONAL**

*Fase 2. Resultados y propuesta*



## Fase II. Resultados y propuestas

Los resultados y propuestas más idóneas para ser aplicadas, consecuencia de la reflexión y análisis sobre las numerosas medidas concretas vigentes en otros lugares descritas en la Fase I del Informe, podrían plantearse según diferentes y variados niveles de concreción, enfoques, temáticas, tipologías de agentes afectados, etcétera, todos plausibles. El carácter abierto y complejo de la despoblación permite, e incluso sugiere, múltiples vías de aproximación teórica y práctica, en casi todos los casos aportando perspectivas valiosas. Sin embargo, la operatividad exigible a todo informe induce a ser selectivos, adoptar unos determinados marcos interpretativos y pautas de actuación frente a otros con vistas a su viabilidad y conveniencia, aunque se dejen en un segundo plano elementos interesantes desde posiciones académicas, mediáticas o electorales. Se trata, en nuestra opinión, de que las propuestas sean ejecutables por ser adaptables a las diferentes capacidades de quienes las promueven como a la conveniencia de las comunidades a las que se aplique, lo que puede ser contradictorio con un exceso de minuciosidad y una pretensión omnicomprendensiva. En nuestro caso, y en línea con esa intención política, transformadora, que prima en las medidas en estudio, distinguiremos **dos ámbitos en su justificación**.

En principio, empleamos una aproximación más general que tiene en cuenta la **gobernanza** o forma de gestionar las acciones que se van a llevar a cabo, de manera que haya una cierta coherencia en su planteamiento, sin lo cual no serían factibles. Un conjunto de medidas han de estar orquestadas, armonizadas entre sí para ser asumibles y ejecutables, y para ello expondremos los **principios** que las inspiran y los **objetivos** a los que hacen referencia. De hecho, los Informes europeos al respecto más recientes<sup>1</sup> se concentran en este tipo de consideraciones, en **cómo abordar el reto**, con qué metodologías y prioridades adaptadas a diferentes contextos, y no tanto en detallar de una manera reglamentista las políticas. Se reconoce por los expertos, tras varias décadas de estudios y políticas, que **la manera en que se llevan a cabo las medidas es el elemento central** de las estrategias.

Posteriormente, en un segundo plano, más concreto, explicamos en qué consisten las **medidas** que consideramos **más idóneas**, describiendo cómo implementarlas y

---

<sup>1</sup> Dubois, A. y Roto, J. (2012). *Making the best of Europe's Sparsely Populated Areas*, Documento de trabajo de Nordregio. <http://www.nordregio.se/en/Publications/Publications-2012/Making-the-best-of-Europes-Sparsely-Populated-Areas/>

Margaras, V. (2016). *Zonas escasamente pobladas con baja densidad de población*, Servicio de Estudios del Parlamento Europeo, [http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2016/586632/EPRS\\_BRI\(2016\)586632\\_ES.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2016/586632/EPRS_BRI(2016)586632_ES.pdf)

Analysis for Economic Decisions, AED, (2012). *Study on the relevance and the effectiveness of ERDF and Cohesion Fund support to Regions with Specific Geographical Features – Islands, Mountainous and Sparsely Populated areas*.

[http://ec.europa.eu/regional\\_policy/sources/docgener/evaluation/pdf/eval2007/geographical\\_final1.pdf](http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/evaluation/pdf/eval2007/geographical_final1.pdf)

cuantificando sus costes. Nos centramos en su contenido y cómo se adaptaría al caso aragonés, siguiendo la **clasificación** prescrita en el pliego de condiciones del proyecto.

Como punto de partida, en especial con relación a los criterios que informan las propuestas, ha de tenerse en cuenta un documento que hoy en día constituye la referencia básica del gobierno aragonés en relación a este campo, la **Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón** (en adelante, EOTA), aprobada en la anterior legislatura, en cuyas coordenadas analíticas y operativas se desea encajar nuestro Informe.

En la EOTA se lleva a cabo un **diagnóstico detallado y extenso** de Aragón, a escala comarcal y municipal, como nunca antes se había efectuado desde una Administración Pública sobre su demografía y territorio, descendiendo su analítica a todos los asentamientos, a través de un conjunto coherente, sistemático, de ejes básicos y objetivos desde los que calibrar su situación y potencialidad inmediatas. Sin embargo, a pesar de ese rigor y minuciosidad, su relevancia radica en un principio de orden metodológico, con alta carga valorativa, y que también tiene un carácter poco habitual en la política. A la hora de plantear un modelo territorial que sirviera de referencia y contraste de las variables obtenidas no se recurre a una imagen *ideal* del territorio ni de su demografía, explicitable en cuadros estadísticos o en un conjunto de mapas idóneos, sino que se aluden sobre todo a unos principios relevantes, cualitativos, de inspiración humanista antes que técnica, pues dependen de la valoración de los propios residentes, y que hacemos también nuestros en este informe: **que la calidad de vida que disfrute cada ciudadano aragonés sea, independientemente del lugar donde resida, elevada, suficiente para llevar a cabo sus proyectos personales**<sup>2</sup>.

Este distanciamiento deliberado de vincular los objetivos del plan con variables cuantitativas demográficas y territoriales emblemáticas en teorías y políticas, pero huecas si no se contextualizan, y la opción por el bienestar de la población, cualitativo y subjetivo, definido a partir de la propia percepción de los afectados, encaja mejor, en nuestra opinión, con las políticas de desarrollo que hoy en día se proponen para sustituir, con mayor rigor, teórico y práctico, a los enfoques economicistas vigentes en el caduco *mainstream* académico y político<sup>3</sup> sobre el medio rural. Brevemente exponemos los principios que habrían de informar, dar sentido y consistencia, intelectual y social, a un programa que pretendiera regenerar zonas rurales en declive despobladas.

## Principios:

---

<sup>2</sup> Proyecto de Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón • Documento Resumen, página 12.

<sup>3</sup> Una institución nada herética en relación a la política económica occidental como es la OCDE lleva ya unos años investigando sobre formas alternativas a la renta per cápita en la medida del bienestar personal de los ciudadanos de un territorio. Véase el Better Life Index, (Tu índice para una vida mejor), <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/#/1111111111>

En nuestra opinión se podrían condensar en **siete** principios, aunque se trata de una enumeración abierta, susceptible de sistematizar alternativamente. En primera instancia, una actuación frente a la despoblación tendría que ver con el foco al que dirigir el plan, que ha de centrarse en los **pueblos** (núcleos de población), como espacio y comunidad **protagonista** de la desarticulación del territorio; además, el **enfoque** metodológico, en las teorías de los investigadores y en la praxis de los gestores públicos, desde el que inspirar la estrategia a seguir, debería ser **transversal y holístico**, interdisciplinar e interdependiente, teniendo en cuenta el papel que desempeñan los **mercados**, los **gobiernos** y, sobre todo, los **valores**, al encauzar unas motivaciones compuestas y superpuestas de intereses, órdenes y persuasiones; en tercer lugar, plantear que sus **metas** dependan fundamentalmente de la **valoración de las personas afectadas**, eludiendo apriorismos tecnocráticos y populistas, y partir de debates bien fundamentados; luego, más que optar por una actividad específica o un modelo productivo detallado como fórmula de crecimiento, difícil de generalizar dada la diversidad de estos territorios y los cambios súbitos de coyunturas y tendencias, hay que promover un clima, **una atmósfera de creatividad y emprendimiento**, en el que surjan y enraícen iniciativas económicas y sociales eficientes y cohesionadoras, adaptables a contextos peculiares; entre los muchos factores que determinan el hecho de vivir en un sitio, ninguno considerable aisladamente, el más decisivo es el del **arraigo y el compromiso**, muy complicado de germinar de forma planificada pero que siempre guarda relación con la cohesión, autoestima y capital social del lugar, y va parejo a un aprendizaje creativo y consciente a lo largo de toda la vida, de modo que la cultura y el patrimonio local, material e inmaterial, las redes de apoyo y asociacionismo, no se vean como gastos, sino que redundan en la viabilidad de una comunidad como inversiones de gran valor; también, aunque resulte un principio de carácter instrumental, implica consecuencias relevantes de partida y en la ejecución, es preciso para que una estrategia sea eficaz que se **discrimine positivamente**, que se concentre de forma mucho más intensa en aquellas zonas en **situación demográfica más crítica** por su tamaño, estructura de edades, y viabilidad económica y social del área funcional en la que se incluye<sup>4</sup>.

Por último, como cuestión de fondo que englobaría todos los principios previos, y que implica un giro sobre la consideración de las áreas escasamente pobladas vigente hasta la fecha, en concreto en Aragón, sería el de **abandonar una retórica victimista**, reivindicativa de supuestas deudas históricas pendientes, más allá de que efectivamente estos territorios hayan padecido una *periferización* y sean intrascendentes para la vida

---

<sup>4</sup> Según los criterios y categorías establecidos en la EOTA, consideramos que los asentamientos dependientes y los asentamientos de problemática viabilidad, y, a su vez, aquellas comarcas en que estos fueran predominantes y carecieran de unas cabeceras con capacidad de arrastre y difusión, con potencialidad para actuar como polos de desarrollo del resto del área de influencia, tal y como sucede en la Sierra de Albarracín, el Maestrazgo, Campo de Daroca y Campo de Belchite, deberían ser objetivo preferencial. Véase el Tomo II de la Memoria de la EOTA [http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Departamentos/PoliticaTerritorialInterior/Areas/01\\_Ordenacion\\_territorio/EOTA/Proyecto\\_EOTA\\_DOCS\\_032014/Documentos\\_Aprobados\\_29072014/02%20EOTA\\_%20memoria\\_II\\_CG\\_AP.pdf](http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Departamentos/PoliticaTerritorialInterior/Areas/01_Ordenacion_territorio/EOTA/Proyecto_EOTA_DOCS_032014/Documentos_Aprobados_29072014/02%20EOTA_%20memoria_II_CG_AP.pdf)

política de las administraciones políticas a las que pertenecen (sean regionales, estatales o europeas) y plantear, en cambio, un relato en positivo de su futuro, que ponga en valor las **potencialidades del territorio y su gente**, centrado en el **atractivo de residir en él**. Es un cambio de estilo pero sobre todo conceptual, de mentalidad sobre cómo afrontar la despoblación reconociendo el valor de estos lugares y la capacidad de afrontarla por sus gentes.

Consideramos, por tanto, que la forma en que se aplique el plan es una clave de su eficacia; en consecuencia, los criterios que lo informan, determinantes de ese estilo y de la significatividad y alcance de las medidas, merecen ser tenidos muy en cuenta.

Las políticas de desarrollo local y regional, de las que forman parte las de ordenación territorial y demográficas, pues comparten metas y, en menor medida de lo reconocido, superponen instrumentos y métodos, se caracterizan hoy en día según sea su **gobernanza**, esto es, por cómo se aplican, conforme a qué principios se dotan de operatividad y coherencia, más que por el tenor de las medidas específicas que articulan. Su **vertiente institucional y procesal**, el cauce por el que discurren, es mucho más determinante de su grado de éxito que las materias de que trate, aunque ambos, contenidos y continentes, terminen moldeándose. Porque **la clave de un plan** sobre el desarrollo rural, sobre cómo regenerar un territorio, radica en el **estilo y forma** con que se plantea su gestión, en los diferentes papeles que se asignan a los **actores relevantes**, de la transparencia y corresponsabilidad comprometida.

Eso no quita que definir con rigor unas iniciativas concretas eficaces, acordes con las oportunidades y fortalezas de un espacio, adecuadas al contexto económico temporal, social y geográfico, sea muy importante, y constituya la parte operativa específica, sustantiva, siempre decisiva e imprescindible, que trataremos de desarrollar posteriormente en torno a los ejes estratégicos que define la EOTA.

Pero una mera redacción acumulativa, de aluvión, de un sinfín de medidas catalogadas con meticulosidad pero carentes de una dirección política clara que las cohesione conforme a unas metas razonables y a unos principios que las haga viables, dentro de un marco financiero y ejecutivo claro, por muy ostentosa que sea su aprobación y el eco mediático amplifique su resonancia, como ha sido lo habitual en nuestro país y en nuestra comunidad, no garantiza nada. Más bien, al contrario, puede desatar una parálisis de los mecanismos críticos y reflexivos de la sociedad ante el espejismo que suelen provocar discursos oficiales de retórica hueca, transcritos sobre normas pendientes de implementar y casi nunca debatidos por sus interlocutores. **La diferencia entre las estrategias frente a la despoblación que han tenido éxito, o han sido llevadas a cabo, y las que se han empantanado en las agendas políticas, ha tenido que ver en los**

**últimos años con la forma como se han gestionado**<sup>5</sup>, con el grado de compromiso de los agentes involucrados, que ni mucho menos son sólo los políticos, sino el conjunto de la sociedad en todas sus dimensiones. En consecuencia, explicitar los ejes que articulan la manera de desplegar un plan es un elemento central del mismo, lo cual se plantea con relación a la actual propuesta. Explicamos sucintamente esos **siete principios**.

1. La **unidad básica operativa** en la que centrar una estrategia de regeneración del medio rural es el "**pueblo**", el ámbito local en su escala comunitaria más elemental.

Existen diversas interpretaciones sobre lo que es un "pueblo", y en nuestro caso tomamos como punto de partida la "Entidad de población", según describe el Padrón del INE<sup>6</sup>, entendible de manera genérica como un lugar que se constituye a partir de una **comunidad** de residentes que se diferencian en el territorio de otros inmediatos, y añadiríamos que gestionan algunos **servicios colectivos básicos** (suministros, organización del espacio) y comparten ciertos **símbolos** (patrono y fiestas, cementerio y memoria colectiva, toponimia y motes, es decir, una especie de metalenguaje y relato común etc.) exclusivos de su localidad.

**No siempre coincide** un pueblo con la figura administrativa del **municipio**, pues circunstancias históricas de la repoblación medieval de Aragón, como las Comunidades de villas y aldeas vigentes durante el Antiguo Régimen, así como más recientemente los procesos de concentración municipal iniciados en la postguerra y que duraron hasta principios de los setenta del siglo pasado, dieron lugar a que muchos núcleos nunca alcanzaran una personalidad política diferenciada o perdieran su condición municipal integrándose en otros más amplios, aunque mantuvieran una identidad propia distinta a la de la cabecera<sup>7</sup>.

Por tanto, como recoge la EOTA y mantenemos en este plan, lo que se desertiza, lo que finalmente queda vacío o en una situación demográfica crítica es un asentamiento poblacional, lo que coloquialmente se identifica como un pueblo, que viene a ser una comunidad permanente, de estructura agrupada y función residencial, distinta a todas las demás. Esto implica que su calidad de vida, la revitalización de cada uno de ellos, sean la diana de las medidas a desarrollar, pero también que para su eficacia se exija la participación activa de quienes lo integran –individuos, familias, empresas, asociaciones, administraciones–, y su corresponsabilidad en la definición, gestión y supervisión de las estrategias repobladoras. Sin el concurso de los afectados, ninguna terapia es eficaz.

---

<sup>5</sup> Sáez *et al.* (2016). "Pasividad autonómica y activismo local frente a la despoblación en España: el caso de Aragón analizado desde la Economía Política", *Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales*, 21, pp. 11-41.

<sup>6</sup> <http://www.ine.es/nomen2/ Metodologia.do>

<sup>7</sup> Un análisis detallado para el caso aragonés, bien documentado, sobre el Nomenclátor de varios años, es el efectuado por el Instituto Aragonés de Estadística (2005). "Catálogo de pueblos y municipios de Aragón. Estadística de población y nomenclaturas toponímicas entre 1900 y 2004", Zaragoza: IAEST-Caja de la Inmaculada. [www.aragon.es/estaticos/ImportFiles/11/docs/Areas/.../CATALOGO\\_PUEBLOS.pdf](http://www.aragon.es/estaticos/ImportFiles/11/docs/Areas/.../CATALOGO_PUEBLOS.pdf)

Este protagonismo de lo local no puede implicar prescindir del **contexto general en que se insertan**, de la evidencia de que todos los pueblos, por minúsculos que sean, están integrados en dinámicas más amplias, afectados por la globalización y sean interdependientes. Sus residentes y organizaciones mantienen vínculos con agentes de otros lugares, y ellos mismos, con su propia movilidad y relaciones, permeabilizan sus términos. De manera que esta unidad básica de análisis y gestión ha de adaptarse a **geometrías económicas, sociales y culturales muy diversas y variables**, combinando los espacios más inmediatos con los universales. Centrarse en los pueblos no supone, al contrario, prescindir de su encaje en el resto, sino redefinirlo en la escala pertinente de cada reto.

2. Abordar un asunto tan complicado como el declive demográfico rural exige una mentalidad abierta y rigurosa, capaz de combinar distintas disciplinas y áreas de gobierno con conocimiento de causa pero dentro de un **planteamiento holístico, integral**. Así, si bien la investigación especializada y las políticas sectoriales cumplen funciones relevantes y aportan evidencias concretas, éstas han de integrarse en una perspectiva amplia, que asuma la inevitabilidad de lo interdisciplinar cuando se analiza y de la transversalidad cuando se gestiona.

Porque cómo se ocupa un territorio, por qué viven en él las personas, responde a varias causas, nunca una exclusiva y pocas veces predominante. En nuestro caso distinguimos **tres grandes ejes, el económico, el político y el social**, cada uno con motivaciones centrales que los articulan, respectivamente, el **interés, las órdenes y los valores**<sup>8</sup>. Lo habitual es que los tres se encuentren entrecruzados, y para interpretar las decisiones que dan forma a un territorio, como dónde vivir, por qué emigrar o quedarse, cómo envejecer, hayan de apreciarse de manera conjunta, equilibrada, y el virtuosismo del solista tecnocrático y la inteligencia del científico especialista deban ceder paso a una sabiduría contextual, prudente, e integradora, de una organización y un saber colectivo que los orqueste con coherencia, traspasando lo instrumental en función de las metas.

La despoblación, o mejor, cómo se habita un territorio, que no es sólo la ubicación de un hogar, sino dónde se trabaja, consume, se emplea el tiempo de ocio, etc., responde a varias motivaciones que se combinan y agitan, unas veces de forma compatible, otras antagónica, casi nunca neutras, estableciendo una mezcla de la que es difícil extraer en pureza una sola de las motivaciones de forma diferenciada y aséptica. Cuando una familia decide vivir en un sitio tiene que ver con los precios, salarios, beneficios de las actividades que le posibilita residir allí, pero también con los impuestos que pagará y los servicios públicos que recibirá, así como con el ambiente que surge en la comunidad de la que se forma parte. En su decisión final, decantar, como si de un proceso químico se tratara en lugar de una alambicada toma de decisión muy subjetiva los diferentes elementos y ponderarlos, es una tarea que se puede aproximar de manera burda, pero con grandes

---

<sup>8</sup> Anisi, D. (1992). *Jerarquía, Mercado, Valores. Una reflexión económica sobre el poder*, Madrid: Alianza Editorial.



dosis inevitables de imprecisión, arriesgadas si han de inspirar una medida concreta con modos contundentes.

De manera que a la hora de plantear políticas que incentiven la localización de personas, empresas o entidades cívicas en un lugar, hay que apreciar las tres dimensiones, mercado, gobiernos, valores, de una manera conjunta, interdependiente, equilibrada, coherente según el contexto en que se plantea, que suele ser muy idiosincrático. Se trataría de **aplicar unas "lentes rurales"** <sup>9</sup> o una **"perspectiva territorial en todas las políticas públicas"**<sup>10</sup>, macro y micro, generales y sectoriales, que se llevan a cabo.

Por lo tanto, las estrategias han de ser transversales, exigiendo una gran compenetración analítica y ejecutiva a las áreas de gobierno que intervienen, y exigiendo la corresponsabilidad, la participación de agentes representativos de esos tres ámbitos.

3. Evitar que los objetivos del plan y su eficacia se estime según estadísticas o indicadores fundamentalmente cuantitativos, coherentes con una matriz teórica pero descontextualizados, sin plantear su **razonabilidad** ni virtualidad, al margen del bienestar de las personas residentes, cuestión que aunque subjetiva y cualitativa es mucho más rigurosa.

Aunque el lenguaje numérico sintetiza una información que el verbal no es capaz de transmitir, puede resultar simplificador, incluso distorsionante, para describir asuntos demográficos. En estos es preciso introducir el entorno social e histórico que acompaña las series de población, con relación a qué fenómeno se plantea su idoneidad o situación crítica, en qué medida coinciden con la voluntariedad de los afectados.

Ha sido un tópico en los debates demográficos mostrar unas cifras de población de los pueblos aragoneses en su momento histórico más elevado, normalmente la mitad del siglo pasado, como referente de una situación óptima, sin valorar las circunstancias sociales, económicas, culturales, y, sobre todo, personales que implicaban en los residentes de aquel lugar vivir allí. Hoy en día, con el profundo proceso de reestructuración del mundo rural sucedido, y aún en permanente estado de redefinición, establecer una cifra "idónea" de población para cada pueblo o comarca no deja de ser una cuestión simplista.

Convendría que la forma de evaluar la evolución demográfica de Aragón y de sus pueblos **combine la información estadística numérica con datos de índole cualitativa**, de manera que el diagnóstico se centre fundamentalmente en el bienestar de sus residentes, que aunque tiene que ver con cuestiones como la vecindad, el número de servicios

---

<sup>9</sup> "Cork 2.0 Declaration 2016. A Better Life in Rural Areas" [http://ec.europa.eu/agriculture/events/2016/rural-development/cork-declaration-2-0\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/agriculture/events/2016/rural-development/cork-declaration-2-0_en.pdf)

<sup>10</sup> "Declaración de Palencia 2014. Retos y oportunidades para los territorios rurales ibéricos" <http://www5.uva.es/etsiiaa/wp-content/uploads/2014/11/Declaraci%C3%B3n-de-Palencia-2014-X-CIER.pdf>

accesibles con base en los habitantes y otras cosas numerables, también depende de otros aspectos no medibles de una manera estandarizada.

4. El desarrollo rural, como sinónimo de repoblación y regeneración de las áreas escasamente pobladas, suele plantearse a través de diferentes relatos teóricos que adaptan el discurso predominante en la Economía del Crecimiento a su entorno. Así, en los años sesenta se hablaba de industrialización del campo y pluriactividad de su población activa; la crisis de los setenta, fundamentalmente del modelo *fordista*, reenfocó la atención hacia lo local y la pequeña escala, donde el emprendedor pone en valor un recurso autóctono, de manera que desde los ochenta predominaron las teorías del desarrollo endógeno (a su vez, referente del modelo LEADER); la importancia creciente del medio ambiente también dio pie a que los pueblos que quisieran resurgir hubieran de poner en valor su patrimonio natural, bien a través del turismo, bien directamente con declaraciones proteccionistas en las que fuera reconocida su función de conservación de los bienes públicos naturales y favorecedores de externalidades positivas al medio urbano; ya desde finales de siglo, la importancia de la innovación y la técnica se ha introducido en el mundo rural y se plantea su potencialidad en el aprovechamiento de estas nuevas tecnologías y formas organizativas que permiten a pequeñas empresas introducirse en la cadena de valor de negocios globales.

Apostar decididamente como eje de la futura repoblación por uno de esos modelos o una actividad concreta de las que trufan el discurso político al uso (turismo rural, industria alimenticia, denominaciones de origen, deslocalizaciones de grandes empresas, infraestructuras que vayan por delante de su demanda) reverbera mediática y electoralmente, pero omite la **variable principal en la competitividad** de los territorios, que no es una línea productiva específica sino algo tan transversal y etéreo como la **creatividad**, el **talento**. Así, más que implantar a través de subvenciones o incentivos desproporcionados, de manera ortopédica, un sector que no tiene raíces en el territorio ni factores estratégicos específicos que la atraigan, y su capacidad de arrastre será dudosa, habría que promover una cultura creativa, emprendedora, inclusiva, meritocrática, que diera primacía al talento y al esfuerzo, en lo económico, en lo social y en lo político. Es un enfoque más difuso pero más radical, que al impregnar una atmósfera y envolver a todos sus agentes permite reinventarse permanentemente a su comunidad, más allá de crisis sectoriales y cambios de tendencia.

5. A escala personal, el **arraigo**, la vinculación con una comunidad, es el **factor** que más pesa en la decisión de permanecer en ella, retornar o seguir relacionándose. Aunque, como decíamos antes, el mercado con sus salarios y expectativas de beneficios, o los gobiernos con sus impuestos y oferta de servicios públicos, se convierten en factores que expulsan o atraen, el sentimiento de pertenencia redefine su importancia y condiciona en gran medida la opción final. Aunque no reste racionalidad al sujeto, sí le hace explícitas una serie de variables que no suelen introducirse en los cálculos monetarios sobre dónde vivir cuando se ponderan las ventajas e inconvenientes. En la medida que amplía los horizontes de las decisiones a tomar, sería conveniente fomentar, por sus efectos positivos sin apenas

contraindicaciones, una **educación en y por el territorio en que se convive**, para apreciarlo mejor.

6. Las medidas y las estrategias han de **modular** la intensidad de sus propuestas en función de la situación presente y potencialidad de los asentamientos y colectivos afectados.

Las **delimitaciones administrativas**, hoy en día fundamentalmente la jurisdicción autonómica y, en menor medida, la provincial, determinan el haz de competencias territoriales y políticas de desarrollo rural. Fuera de ellas apenas queda margen para implementar medidas, ni tampoco para proponer una aplicación diferenciadora internamente. Sin embargo, estas demarcaciones son bastante amplias, sobre todo en el caso de Aragón, con gran **heterogeneidad** entre las comarcas y poblaciones que las integran. Así, cuando se han planteado ayudas, subvenciones, fondos, y cualquier otra medida tendente a compensar un menor dinamismo, la mayoría de las actuaciones más relevantes se han concentrado en núcleos ya de por sí dinámicos, dando lugar a un **efecto polarizador** de corto alcance, intraprovincial o, incluso, intracomarcal, en el que los efectos de concentración y causación acumulativa primaban sobre los de difusión y reequilibrio demográfico y territorial. De esta manera algunas cabeceras comarcales y capitales de provincia han reforzado su centralidad y trayectoria positiva, y las zonas en declive anejas han acelerado su crisis, un *fallo de los gobiernos*<sup>11</sup> en ocasiones superior al *fallo del mercado*<sup>12</sup> que se trataba de corregir.

Convendría ser más audaces y, simultáneamente, que no sólo es posible, sino recomendable combinar, más rigurosos en la fijación de indicadores y variables que modularan su intensidad y discriminaran la aplicación concreta de la ayuda según la idiosincrasia del ámbito aplicable, de manera que no genere ese efecto distorsionador interno de corto alcance, que puede pervertir la finalidad inicial de las estrategias de regeneración demográfica y bienestar. En Aragón, como en el resto de Europa<sup>13</sup>, ha sucedido con suficiente frecuencia como para ser tenido en cuenta el que la discriminación positiva fuera protagonizada por el territorio o colectivo que no estaba en la peor situación.

7. Hasta ahora la mayoría de los territorios despoblados de España aluden a su **situación crítica**, la urgencia en ser ayudados presupuestaria y legislativamente, normalmente derivada de una marginación política, para **demandar solidaridad del resto de la**

---

<sup>11</sup> Wolf, C. (1993). *Mercados o gobiernos*, Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1995.

<sup>12</sup> Musgrave, R. y Musgrave, P. (1992). *Hacienda Pública. Teórica y Aplicada*, 5ª edición, Madrid: McGraw-Hill.

<sup>13</sup> Dubois y Roto (2012, p. 10). "Even if unfavourable demographic patterns characterise the sparsely populated areas as such, there is a dual demographic process of growth and decline going on. On the one hand the intraregional migration flows to regional centres and other larger settlements are increasing the population in most of the cities in the region. On the other hand, most of the most remote and sparse parts of the SPAs have suffered both substantial population losses and demographic thinning out. This demographic polarization makes sparsity an even more acute issue in these areas

**sociedad**, española y europea. Aun siendo correcto el diagnóstico subyacente, de graves carencias originadas en desequilibrios inherentes al crecimiento acentuados por omisiones políticas injustificables, como estrategia puede resultar poco convincente a la hora de ganarse a inversores y futuros residentes, de convertirse en un territorio atractivo. Reincidir en lo negativo, en los padecimientos, y obviar sus muchos activos, económicos, sociales, personales, materiales e inmateriales, retrae a los que de fuera vendrían, y desalienta a los que aspiran a quedarse. En algunos países avanzados, como EE.UU. y Japón, existe una parte importante de los *millennials* que están dispuestos a renunciar a renta a cambio de calidad de vida, emigrando a zonas despobladas<sup>14</sup>. En España, una parte de ellos también se mostrarían sensibles si el planteamiento con que se mostraran sus potencialidades fuera otro.

Por tanto, planteamos dar un giro radical al relato lúgubre y reivindicativo, y **presentar en términos positivos estas tierras y sus gentes**. Sería algo más que una mera cuestión estética, ya que tendría repercusiones de alcance en el fondo de la cuestión, en la forma de valorar el territorio, que es lo más decisivo.

\* \* \*

---

<sup>14</sup> Sasaki, H. (2016). *Do Japanese Citizens Move to Rural Areas Seeking a Slower Life? Differences between Rural and Urban Areas in Subjective Well-Being?*, 5<sup>th</sup> Associazione Italiana di Economia Agraria Applicata Conference, Bologna, Italia.

\* \* \*

Explicados estos principios que enmarcarían una nueva gobernanza de la despoblación, entramos en la enumeración de aquellas medidas que podrían ponerse en marcha para afrontarla y que configuran la segunda parte del Informe, ateniéndonos a los puntos delimitados en el diseño inicial del contrato.

### **PROPUESTAS EN MATERIA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Hoy en día el análisis del dinamismo económico desborda las categorías al uso, fundamentalmente sectoriales y territoriales, y atiende más a lo estratégico, a los componentes de la función de producción que permiten un desempeño más eficiente, no sólo en términos técnicos sino también sociales y de sostenibilidad.

De manera que combinamos políticas que afrontan alguno de esos ingredientes más decisivos, también más intangibles y difíciles de parametrizar, como el emprendimiento y la creatividad, junto con una propuesta más convencional relativa a actividades concretas que tienen un carácter más estratégico en el ámbito rural, dados los vínculos que generan.

#### **Emprendimiento:**

El órgano central desde el que gestionarlo sería el **Instituto Aragonés de Fomento, IAF**, en la medida de lo posible, buscando el *partenariado* o corresponsabilidad de **agentes involucrados** (*stakeholders*) en el fomento empresarial que pueden hacer que la medida sea más eficiente, a través de labores de mentoría, formación, *networking*, asesoramiento, etc. A título de mero ejemplo de posibles colaboradores, cabría considerar las Cámaras de Comercio, las asociaciones empresariales más idóneas que contribuyeran a complementar aspectos del diseño, ejecución, divulgación y *feed-back*; en algunas líneas, no en todas pero sí en bastantes, los centros educativos también sería socios de los programas; por último, sindicatos, entidades de carácter social, asociaciones culturales y de grupos que precisan mayor estímulo, como jóvenes y mujeres.

También ha de buscarse socio **o socios financieros** que aporten las diferentes modalidades que faciliten la solidez del proyecto: capital riesgo, capital semilla, *crowd-funding*, etc. En ese sentido, entidades financieras privadas con las que habitualmente colabora el gobierno aragonés merecerían actualizar sus figuras sobre la financiación emprendedora y capital riesgo.

A la hora de ser objeto de apoyo el emprendedor, habría que plantear **discriminar** especialmente a aquellos **municipios dependientes**, según la clasificación de la EOTA, y cabeceras de **comarcas** con una **problemática demográfica**, en términos de envejecimiento, densidad y carencia de cabeceras comarcales dinámicas, más grave:

Campo de Daroca, Tierra de Belchite, Maestrazgo, Sierra de Albarracín. Considerar los mapas que delimitan los mercados laborales vigentes a la hora de promover emplazamientos a los nuevos negocios.

En las **convocatorias** sería interesante que concurra un público lo más **abierto posible** en su procedencia y características, sin restricción de residencia en la Comunidad de Aragón, como sucede ahora, incluyendo procedencias internacionales. En el mapa de Europa, el medio rural aragonés más periférico tiene el atractivo de "**nueva frontera**" que, al igual que en otros países occidentales despierta el atractivo residencial para *millenials*, podría plantearse.

Finalmente, habría que distinguir diferentes variables clave a la hora de definir los programas:

**Agente/organización que emprende y se apoya:**

- Jóvenes, Mujeres, por ser colectivos deficitarios en el medio rural; podrían añadirse, por cuestiones de equidad, personas con minusvalías y parados de larga duración, con potencialidad para desarrollar tareas novedosas pero que necesitan de un impulso inicial externo y un acompañamiento hasta que se consoliden.
- Cooperativas y sociedades laborales, ya que éste tipo de agentes (Economía Social) arraiga en mayor grado en el territorio. También sería oportuno como herramienta para transformar, evolucionar cooperativas tradicionales, relativamente abundantes en el medio rural, hacia organizaciones competitivas.
- Personas innovadoras, creativas, con una idea novedosa (no toda innovación es de producto, sino que puede estar basada en la comercialización o el proceso productivo) especialmente enraizable en el medio rural, o actualizando una actividad madura/tradicional.
- Grandes y medianas empresas que se diversifican hacia núcleos rurales, segmentan una parte de su producción o propician *spin-offs* o franquicias.

**Actividades/sectores:**

Aquellas calificables de estratégicas para el medio rural que se discriminan positivamente, por su capacidad de arrastre, su vinculación a lo local, por su capacidad de ser imitadas y generar clústeres o distritos industriales, así como aquellas que encajan en la Nueva Economía (globalización/internacionalización, uso de TICs, creatividad y talento como inputs básicos):

- Agricultura. Implantación de jóvenes agricultores, con especial promoción de la mujer, en una modalidad empresarial susceptible de ser feminizada.
- Ganadería. Ídem.
- Transformación, comercialización, distribución de producciones locales agroalimentarias, englobando eslabones más decisivos en la determinación de la cadena de valor.

Respecto de estas tres actividades **ya existe** un programa de emprendimiento agroalimentario por parte del IAF que cabría redefinir en su dimensión territorial y demográfica, de forma que el factor de ubicación en un área rural en declive fuera decisivo<sup>15</sup>.

- Artesanía. Conservación de actividades en riesgo de extinción y actualización/modernización (digitalización, internacionalización, ampliación dentro de la cadena de valor, creación de asociaciones-redes de productores distribuidores).
- Cultura, con muchos campos y enfoques:

Puesta en valor del patrimonio cultural, vinculándolo más a la educación, formación, ocio creativo, que a la turistización/banalización/*disneylandización*

Estancias de artistas y lugares de convivencia con tareas formativas y de experiencias compartidas.

Estancias de investigadores, con talleres/encuentros/workshops

Editoriales

Industria audiovisual y de programación

También hay otro programa genérico del IAF que podría plantear una línea específica para el medio rural periférico<sup>16</sup>. Naturaleza y medio ambiente, ídem.

- Servicios personales, en el ámbito de la dependencia, salud, cuidado personal. Existe un programa en esa área<sup>17</sup>.

---

<sup>15</sup> [http://www.emprender-en-aragon.es/paginas/emprender\\_programa\\_emprendimiento\\_agroalimentario#](http://www.emprender-en-aragon.es/paginas/emprender_programa_emprendimiento_agroalimentario#)

<sup>16</sup> [http://www.emprender-en-aragon.es/paginas/programa\\_de\\_emprendimiento\\_en\\_industrias\\_creativas\\_y\\_culturales](http://www.emprender-en-aragon.es/paginas/programa_de_emprendimiento_en_industrias_creativas_y_culturales)

<sup>17</sup> [http://www.emprender-en-aragon.es/paginas/emprender\\_programa\\_emprendimiento\\_social](http://www.emprender-en-aragon.es/paginas/emprender_programa_emprendimiento_social)

- Deporte, sobre todo los vinculados a la naturaleza y espacios abiertos (más allá del esquí y del barranquismo... competiciones, entrenamientos, talleres, actividades complementarias durante estancias turísticas, plantear ofertas de actividad para residentes permanentes y temporales)
- Deslocalización de actividades de empresas consolidadas, por creación de nuevo centro de trabajo o renovación estratégica del modelo de negocio que implique mayor competitividad.

#### Emprendimiento de jóvenes en áreas rurales periféricas:

En diversos países que suelen anticipar tendencias, como EE.UU., Japón, hay una corriente de jóvenes que inician su **proyecto emancipador vital y económico** en un medio rural periférico, poco transformado pero acorde a sus preferencias vitales en cuanto a balance trabajo-vida privada. Aunque cuantitativamente en su inicio no sea relevante, el efecto demostración/imitación que generan es relevante y cabría financiar alguna línea específica para esta modalidad de emprendedores.

Proyectos de **estudiantes universitarios con posible emplazamiento "rural"** del negocio, dados ciertos sesgos/predisposiciones inherentes a su desempeño (materias primas, clientela, proveedores): veterinarios, ingenieros agrónomos, ingenieros forestales, turismo, trabajo social, terapia ocupacional, sanitarios y cualquier otro presenta elementos potenciales para localizar y desarrollar en un medio rural.

#### Emprendimiento de mujeres en el medio rural periférico:

No en todas las mujeres rurales pero sí en una amplia mayoría su situación personal se encuentra muy vinculada, con diferentes grados de voluntariedad/involuntariedad, a un **rol reproductivo** que hay que conciliar o, al menos, tener en cuenta. Una convocatoria emprendedora en la que además de la eficiencia y viabilidad del negocio sea también destacable el empoderamiento y visibilidad así como cierta flexibilidad para compaginar lo productivo y reproductivo, un reequilibrio entre la vida laboral y privada, sería interesante. Precisaría de una tutorización específica, que ayudara a compaginar la parte oculta del proyecto (roles reproductivos) con la plenamente "económica".

Los costes de todas estas medidas serían mínimos **si se aprovechan las infraestructuras y medios humanos del IAF así como los programas de gasto ya vigentes**, implementando, o bien un programa específico que incidiera en las oportunidades y restricciones de las pequeñas poblaciones y de los colectivos identificados para emprender, o bien, iniciativa que parece más sugerente, **en cada programa general se**



**ofreciera una línea específica para proyectos a desarrollar en áreas despobladas**<sup>18</sup>. Por otro lado, en los dos últimos años ha habido convocatorias nuevas, muy similares en el enfoque propuesto en esta medida. Su redefinición puede hacer, por tanto, con un **coste adicional muy leve**. La restricción de vecindad aragonesa para concurrir a las ayudas debería eliminarse, pues lo interesante es que concurren buenos proyectos.

Un tipo de modelo o referencia, financiado por sí mismo, es el de El Hueco<sup>19</sup>, de Soria. Detenta características comunes con los *coworking*, aceleradores de *startups*, pero destaca por su adaptación hacia zonas rurales despobladas, y a contar con un socio financiero como es Caja Rural de Soria, que introduce el componente de capital riesgo/semilla, siempre muy difícil de conseguir, con criterios de rentabilidad. Se **autofinancia**.

### Incorporación de mujeres a la explotación agraria y ganadera

Las limitaciones que en otro tiempo restringían en gran medida el ejercicio directo de la actividad agraria por la mujer, o daban lugar a su subordinación al del cónyuge, han desaparecido en términos legales, funcionales y físicos, si bien en el ámbito más particular de lo familiar, permanece. Se pierde así un capital humano que podría orientarse hacia esas tareas, diversificar la modalidad de explotaciones, dado el diferente enfoque que suelen adoptar las titularidades femeninas, empoderar a este colectivo (hemos planteado en otro apartado protocolos en caso de disolución de la pareja, que permitan la continuidad de la explotación) y romper una dinámica patriarcal y masculina vinculada a lo agrario que es perversa, pues al expulsar a la mujer dificulta su viabilidad a largo plazo. En los Presupuestos de 2016 las partidas dedicadas a la Incorporación de Jóvenes Agricultores totalizaban **8131867 €**. Redistribuir un 20% para mujeres supondría **1626373 €**.

### **PROPUESTAS EN MATERIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN.**

La vivienda cumple diversas funciones, la principal, aunque no única, es la de permitir que unas personas que conviven entre sí, o una si fuera el caso, encuentren un espacio donde residir.

La vivienda aparenta concretar la decisión del grupo familiar sobre dónde convivir, cuestión en la que confluyen muchas motivaciones, como hemos señalado en otras

---

<sup>18</sup> Hay dos conceptos presupuestarios similares en los Presupuestos de 2016 en los que cabría incorporar estas medidas, ejecutados por **el Instituto Aragonés de Fomento (IAF)**. El llamado "Programa Empresa, con atención al talento al servicio de la empresa", con **942555'54** y "Programa Emprender", con **920232.98**. **En total, 1862788,52 €**.

<sup>19</sup> <http://www.elhueco.org/>

páginas, derivadas de aspectos económicos, jurídicos y políticos, así como sociales y de índole más personal, relativos a valoraciones y persuasiones. Pero lejos de encerrarse en el ámbito privado o familiar, la vivienda implica un importante número de consecuencias colectivas, sobre el urbanismo local, la ordenación del territorio, la provisión de infraestructuras, los equipamientos sociales, el medio ambiente, agregados macroeconómicos como el ahorro, tipo de interés, etcétera.

En tanto herramienta que puede facilitar que las personas que lo deseen habiten en pequeñas poblaciones de áreas escasamente pobladas, se plantean las siguientes políticas.

### **Rehabilitación y mantenimiento.**

Especialmente dirigida hacia el espacio urbano de los núcleos consolidados (su "casco histórico", no chalets ni urbanizaciones), donde suele radicar un importante número de viviendas en mal estado, pero que contribuyen a la conservación conjunta del patrimonio arquitectónico e histórico local, a la memoria compartida, y a una forma de convivencia en la que la vecindad es elemento clave del capital social y del arraigo.

Se trataría de promover un programa de ayudas a la rehabilitación de elementos clave en una vivienda (fachada, cimientos, tejados) o la dotación de unas infraestructuras mínimas (aseo, accesibilidad externa e interna) o, como se plantea en el punto posterior de manera individualizada por su importancia específica y por sus efectos arrastre respecto de otros sectores estratégicos y emergentes (energías renovables y locales), la eficiencia energética.

La partida presupuestaria está abierta a la disponibilidad financiera del gobierno de Aragón, dado que los márgenes para determinar beneficiarios pueden plantearse según criterios objetivos de situación del edificio, valor arquitectónico y cultural, valor simbólico, y según criterios subjetivos determinados por la situación de los propietarios y usuarios. Dentro de todas esas coordenadas tan diversas, los márgenes de actuación son muy amplios en su coste y en su posible impacto hay que tener en cuenta que el sector de la construcción es uno de los más intensivos en factor trabajo y que más efectos arrastre tiene sobre otros, y también reconocer que el grado de intensidad de las empresas de este tipo no es muy alto, por lo que su traducción en empleo no sería inmediata. Por otro lado, la movilidad de estas empresas no asegura que el empleo en la actividad constructora y gremios se tradujera en empleo local, sino que su mercado laboral en términos geográficos sería muy amplio.

### **Eficiencia energética, con arrastre hacia energías locales**

La subvención a los cambios en las fuentes energéticas (las que proveen luz y/o calefacción y agua caliente) de las viviendas de pequeños núcleos que puedan resultar más baratas que el gasóleo (el cual implica unos costes elevadísimos para viviendas grandes ocupadas por pocas personas en los meses de invierno), y también más eficientes en términos medioambientales. También instalaciones municipales, como la sede del ayuntamiento, la escuela, el dispensario médico, el centro de día, etcétera, deberían actuar, al cambiar a sistemas de calefacción con energías renovables, como tractores de dicha iniciativa.

Además, en la medida que el combustible tuviera origen en el medio rural, generaría sinergias y externalidades positivas sobre el territorio (caso de biomasa, los pélets o pellets, biocombustibles, etc.). También la energía solar a escala doméstica, los paneles, puede ser una ventaja relativa en este tipo de viviendas, cuestión que en un plazo relativamente corto va a modificar radicalmente el urbanismo y mercados tan relevantes en términos estratégicos y tecnológicos como el de la energía.

Por último, dada la sensibilidad medioambiental en nuestra sociedad y especialmente en las nuevas generaciones, facilitar viviendas con reducida huella ambiental sería un factor de atracción hacia aquellos núcleos cuyos edificios cumplieran unas condiciones medioambientales idóneas.

### **Alquileres**

Contribuir a un mercado de viviendas de alquiler transparente, ágil, diversificado, en el que las distintas partes involucradas, oferentes y demandantes privados, administración local, instancias burocráticas, faciliten el casamiento de las ofertas y demandas de una manera óptima, con la mayor transparencia y los menores costes de transacción.

Estas tres medidas de rehabilitación, alquiler y eficiencia energética deberían insertarse en el plan Aragón para el fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas ya vigente en el período 2014-16, dentro del cual la especificidad rural de los núcleos más pequeños debería tener un tratamiento discriminatorio favorable, con dotación suficiente.

**Rehabilitación:** dotaciones individuales de hasta **12.000 €**, un porcentaje de los costes financieros de la hipoteca adherida al proyecto; 50 proyectos por provincia cada año, serían en torno a **2,2 millones de euros** anuales (subvención + pago de intereses). En la actualidad la Diputación de Huesca destina 600.000 € a una medida equivalente. Convendría actuar conjunta y coherentemente en este campo desde la administración autonómica y las diputaciones junto con los ayuntamientos. Deberían integrarse en la convocatoria que sustituya al Plan Vivienda 2013-2016. Como dato indicativo, las

dotaciones del mismo para rehabilitación son de 8101887 y 3826012 €, totalizando 11927899 €.

**Eficiencia energética:** dotaciones individuales de hasta un 85% del coste de instalaciones con un límite de 2000 euros y una subvención de los intereses del préstamo vinculado. Si fueran unos 60 proyectos por provincia, podrían alcanzar los **450000 € anuales**. En los presupuestos de 2016 la partida asignada al conjunto de Aragón era muy exigua, 46052.62 €.

**Alquileres:** ayudas mensuales de hasta un 70% del alquiler, con un límite de 200 euros mensuales (2400 anuales), con especial prioridad a familias cuyos cabezas de familia sean menores de 35 años, según umbrales de renta, y en poblaciones de menor tamaño. Dotación, **720000 € anuales**.

### **Domótica**

Orientada hacia personas mayores o con discapacidades **que limitan su autonomía**, es posible plantear pequeñas instalaciones en el hogar, así como facilitar el uso personal de pequeños dispositivos que compensen las carencias específicas (memorísticas, auxilio para movimientos, etc.) Deberían ser medidas dirigidas a esas dotaciones materiales concretas, así como a la enseñanza de su uso. Dada la carencia de referencias previas, convendría empezar con programas piloto, para aprender de los errores de su puesta en marcha. Dotación, **60000 euros**, ampliables en función de la eficacia de la medida.

### **Actualización de la titularidad y facilidad en su transmisión en el caso de inmuebles pertenecientes a varios titulares en proindiviso (procedentes de herencias)**

Es una tipología frecuente en el parque inmobiliario rural, en el que abundan viviendas que requieren una inversión importante, en muchas ocasiones con valor arquitectónico elevado pero necesitadas de rehabilitación, para ser reintroducidas en el mercado de compra y venta y/o en el de alquiler. De momento sus propietarios son una especie de *manos muertas* que entorpecen el recambio preciso de residentes en el casco urbano de pequeños pueblos. Eliminar el pago de ciertos impuestos, muy onerosos hoy en día más cuando la ganancia potencial es mínima, y aligerar las gestiones registrales que dificultan el acuerdo entre los coherederos condicionado a su puesta en alquiler o rehabilitación inmediata, sería interesante y posible, en la medida que bastantes de estos tributos y trámites tienen un margen de actuación grande por parte del gobierno autonómico.

## **Viviendas públicas desocupadas o subempleadas: antiguos cuarteles de la Guardia Civil, casas de maestros y médicos.**

Transformación y puesta en valor inmobiliario de esos espacios y edificios municipales como viviendas destinadas al alquiler, preferiblemente de jóvenes. Su transformación en otro tipo de equipamientos municipales (albergues, centros de día, teleclubs, etc.), que también se admite en las convocatorias, se considera erróneo pues ha supuesto en la mayoría de los casos incurrir en uno de los típicos fallos de los gobiernos, los "costes excesivos", un gasto en su inversión inicial y mantenimiento periódico elevado y una sobredotación de la oferta de servicios para los que la demanda local (gimnasios, equipamientos culturales) o turística (centros interpretativos, apartamentos turísticos, albergues), era exigua.

En la medida que exista una demanda efectiva o potencial de alquiler latente, no atendida en el pueblo, sería interesante la rehabilitación de las antiguas casas del médico, del maestro y de la guardia civil como viviendas de alquiler social. También podrían servir para la residencia de ciertos funcionarios (sanitarios, educación, asistenciales) que son enviados a esos lugares de forma temporal, y que si dispusieran de una vivienda asequible utilizarían, propiciado el que su interinidad y vinculación frágil con el pueblo evolucionara hacia una situación más estable.

La Diputación Provincial de Teruel plantea un programa de 184000 €, con discriminación positiva según el umbral de población (250-500-750 habitantes)<sup>20</sup> y la Diputación de Huesca (menos de 500 habitantes), 325000 € durante dos años consecutivos.

Sería interesante que la provincia de Zaragoza también tuviera una línea de actuación similar. El papel del **Gobierno de Aragón** sería el de **coordinar esas ayudas**, admitiendo la contextualización que cada territorio tiene, y la iniciativa local que ha de liderar el proceso. Así como encajarlas en las políticas de asignación de plazas a los funcionarios del gobierno regional que obtienen su nombramiento en esas localidades.

### **PROPUESTAS EN MATERIA DE EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS**

Se trata de una de las categorías más heterogénea, en la medida que combina actuaciones que forman parte del núcleo duro del Estado de bienestar, trasunto social de la democracia moderna, y otro tipo de actividades cuya oferta resulta menos determinante

---

<sup>20</sup>[https://www.dpteruel.es/DPT/Anuncios.nsf/0/7CCF201069393907C1257FB20036B12A/\\$FILE/ANUNCIO%20BOP%20PROGRAMA%20DE%20AYUDAS%20PARA%20LA%20REHABILITACI%C3%93N%20DE%20VIVIENDAS%20DE%20TITULARIDAD%20MUNICIPAL%20PARA%20USOS%20SOCIALES%202106.pdf](https://www.dpteruel.es/DPT/Anuncios.nsf/0/7CCF201069393907C1257FB20036B12A/$FILE/ANUNCIO%20BOP%20PROGRAMA%20DE%20AYUDAS%20PARA%20LA%20REHABILITACI%C3%93N%20DE%20VIVIENDAS%20DE%20TITULARIDAD%20MUNICIPAL%20PARA%20USOS%20SOCIALES%202106.pdf)

de los derechos aunque sí de las opciones, fundamentalmente de consumo, que se han revalorizado hoy en día como argumentos básicos del bienestar personal.

Unos y otros servicios, públicos y privados, se ven afectados por la población, en cuanto que ésta, como factor productivo, es un elemento clave de sus respectivas funciones de producción (la abundancia o escasez de operarios cualificados, gestores) y también para rentabilizar su consumo (si es oferta privada) y su financiación (si es una oferta política y se paga con tributos de los contribuyentes).

Además de esos problemas clásicos en la *Economía Regional*, de índole más analítica y técnica, como las indivisibilidades de ciertas inversiones, los umbrales y economías de escala, nos encontramos con que en un país como España, cuya democracia es reciente y la política territorial muy limitada, la llegada del Estado de bienestar ha sido tardía y hasta cierto punto aún incompleta en el medio rural. De manera que plantearse medidas en este ámbito podrían resultar idóneas, sobre todo como forma de adaptar y contextualizar lo que son los grandes principios e instrumentos estatales y autonómicos, más diseñados para territorios urbanos y que en áreas rurales de escasa densidad pueden resultar poco operativos.

### **Escuela rural:**

No se trata tanto de mejorar los instrumentos o medios didácticos materiales ni tampoco las infraestructuras "duras" (edificios, instalaciones), pues son equivalentes a los del medio urbano y en términos de eficacia educativa son relevantes pero no los más determinantes, pero sí de dotar a la escuela rural de un horizonte de estabilidad y reputación en lo que se enseña, en torno a la figura de los maestros y en adaptar a la comunidad los programas académicos que se promueven.

### **Carrera profesional de los maestros rurales.**

Reconocer un itinerario profesional específico al docente de pequeña escuela, y plantear también una formación adicional sobre la comunidad educativa rural en que los docentes actúan<sup>21</sup>.

Fomentar el papel del "maestro de pequeña escuela de pueblo" como referente y motor de actividades culturales en los pequeños núcleos, de un aprendizaje vinculado a su comunidad, con reconocimiento en su baremación de las distintas actividades que en esos ámbitos contiguos desarrolle. (La idea sería que además de puntuar cursos de verano de discutible idoneidad, fuera más relevante esta tarea de fomentar su papel como canal de

---

<sup>21</sup> La Facultad de Ciencias Sociales y Humanística de la Universidad de Zaragoza, en su Campus de Teruel, imparte un Máster propio en Educación y Desarrollo Rural <http://fcsch.unizar.es/master-medio-rural/>

transmisión y recepción de actividades formativas y de un aprendizaje maduro, participativo del resto de la población aprovechando sus recursos didácticos inherentes al medio y la comunidad local). Junto a aspectos estrictamente académicos y profesionales, facilitar una vivienda, bien con fórmulas de alquiler, bien con financiación para su adquisición o construcción en entornos rurales próximos a los de su colegio serían políticas importantes para fortalecer la docencia en el medio rural.

Curriculum/planes docentes, metodología que aproveche potencialidades y haga de la escuela rural un lugar atractivo en el aprendizaje.

El medio rural posibilita una enseñanza más próxima al objeto de estudio, con mayores espacios físicos y mentales para un aprendizaje maduro que el aula urbana. El medio ambiente, la comunidad en que se convive, el patrimonio cultural e histórico, material e inmaterial, la inevitabilidad de la heterogeneidad y transversalidad ya en pequeños ámbitos cotidianos, constituyen elementos importantes, de gran capacidad para fomentar la creatividad y la reflexión. Podrían constituir un programa de excelencia en la enseñanza primaria si se aprovechara su potencialidad. (Finlandia, país que destaca por la cualificación de su enseñanza, comparte las características demográficas y territoriales de la escuela rural aragonesa).

### **Salud rural:**

Los indicadores de salud de la población residente en pequeñas poblaciones aragonesas suelen ser muy buenos respecto de los niveles medios, destacando en cuestiones relativas a longevidad y años de calidad o envejecimiento activo. Es un tema que desborda lo estrictamente médico y es objeto de análisis desde todas las disciplinas sociales, encontrando causas interdependientes en todos sus enfoques, pues desemboca en cuestiones tan amplias como la forma de vida.

Esos buenos datos no son óbice para que las prestaciones sanitarias sean comparativamente más caras en las áreas escasamente pobladas al no aplicarse las economías de escala en su gestión, dotación y mantenimiento de infraestructuras, equipamientos, y, especialmente, en la organización de los recursos humanos sanitarios, cualificados y de alto coste, que no son fáciles de enraizar en las áreas de salud rurales.

Sin embargo, la población envejecida requiere una atención sanitaria preferente, de personal médico, como doctores, enfermeras, fisioterapeutas, pero también de asistentes sociales, terapeutas, psicólogos, nutricionistas, que contribuyan a un entorno sano.

Por todo lo cual, como buen ejemplo de ámbito interdisciplinar y transversal, la gestión de la salud en un ámbito rural escasamente poblado requiere innovar en algunas de las líneas propuestas, ya experimentadas en algunos territorios parecidos al aragonés.

### **Telemedicina**

Determinadas consultas médicas, algunas de carácter rutinario, otras sobre dolencias leves, rehabilitaciones, así como las relativas a tratamientos crónicos, pueden llevarse a cabo a través de las nuevas formas de telecomunicación (internet, *smartphones*, etc.).

En Estados Unidos la telemedicina está consolidada en algunos estados del interior, como Indiana, en relación a una amplia red de centros de salud rurales; y en Europa hay un proyecto dentro del programa Interreg, Resater<sup>22</sup>, en el que participa Aragón<sup>23</sup>, que sirve de experiencia piloto de la que extraer argumentos para su generalización. En general, la telemedicina supone una ventaja tanto para el paciente como para los sanitarios en cuanto a rapidez y agilidad, desactivando procesos que se pueden agravar por lentitud en el tratamiento inicial, como herramienta preventiva, pero también para integrar y gestionar mejor la información sobre la salud, al poder trabajar simultáneamente y en equipo diferentes profesionales.

Es una medida que exige una dotación presupuestaria inicial relevante en términos de medios informáticos y aplicaciones, adaptación de infraestructuras, aunque a medio plazo se ahorran muchos costes tanto en la oferta pública del servicio como en las familias, en desplazamientos y tiempo evitado además de hacer efectiva la prevención. Teniendo en cuenta el coste de los programas desarrollados en EE.UU., podría plantearse **1 millón de €** anuales durante su etapa de implantación.

### **Carrera profesional para el personal socio-sanitario, con proyectos integrales.**

De manera similar al docente rural, la idiosincrasia del desempeño profesional de la medicina en pequeñas poblaciones requiere de un reconocimiento moral y profesional, así como de una preparación tanto en la etapa formativa previa, más académica, como durante el resto de su actividad. De manera que sería preciso delimitar una carrera profesional y formativa para el médico rural en Aragón.

---

<sup>22</sup> <http://www.observatorioeresater.eu/>

<sup>23</sup> Sector Sanitario de Barbastro <http://sectorbarbastro.salud.aragon.es/es/innovacion/realizados/eresater>



## **Servicios privados**

Se tratan en otros apartados del informe cuestiones similares relativas a los diferentes usos mercantiles que pueden tener el territorio y actividades a emplazarse en este medio rural dentro del sector servicios. Las actuales pautas relativas a los servicios de proximidad están cambiando y tanto las grandes superficies, los centros comerciales en áreas metropolitanas y el comercio electrónico suponen importantes retos que todavía no se han manifestado en toda su integridad. Aún quedan muchas incógnitas sobre cómo las nuevas tecnologías, la globalización y los cambiantes comportamientos de los consumidores pueden influir en los servicios personales locales, que hace décadas servían para configurar los espacios rurales locales y comarcales.

Más allá de políticas sectoriales específicas por tipos de actividad, los ejes sobre los que se plantean ciertas medidas estratégicas que mejorarían la eficiencia de la oferta así como el bienestar de los residentes, serían los siguientes:

- Formación en nuevas tecnologías a quienes prestan servicios comerciales y personales así como a los consumidores, favoreciendo su “emparejamiento”.
- Formación profesional para quienes trabajan en sectores hacia el público, de manera que mejoren su desempeño así como el atractivo de sus negocios.
- Colaboración en el diseño de páginas y plataformas electrónicas, y en su mantenimiento.
- Apoyos a iniciativas de comercio *on line*. Desarrollo de negocios que lo complementen (logística, informática, diseño, marketing).
- Facilitar la movilidad de los servicios hacia aquellas poblaciones que carecen de ellos.
- Facilitar la apertura, gestión, permisos, fiscalidad, en la operatividad de servicios de proximidad abiertos sólo en temporadas o fines de semana.

Este tipo de normas inciden en dos aspectos principales. El factor humano, relativo a su capital formativo y su iniciativa emprendedora, y también la flexibilidad necesaria para que el entorno en que crezcan y se consoliden sea propicio, adaptado a una demanda escasa y discontinua. Con relación a lo primero podrían dotarse algunas partidas para reforzar este tipo de formación, aunque también habría margen dentro de los programas vigentes (IAF, desde el FSE) reorientando alguno de ellos; mientras que en la segunda facete, el coste de adaptar las normativas sería reducido, fundamentalmente dirigido a la parte previa de los estudios necesarios para delimitar los aspectos de los sectores y territorios. Por consiguiente, el coste presupuestario sería muy reducido o nulo.

## **PROPUESTAS EN MATERIA DE MOVILIDAD**

Los cambios en las pautas de movilidad, debido a los avances tecnológicos sobre vehículos, por nuevas infraestructuras, por el surgimiento de operadores de transporte alternativos, como consecuencia de cambios en las reglas (leyes, reglamentos) de juego, o por formas de organizarnos los usuarios, repercuten de manera radical en el territorio, en cómo se ocupa éste, en qué tipo de relaciones entrelazan las empresas y los particulares residentes en él, entre sí y con los de fuera.

El papel que los gobiernos han de desempeñar en este ámbito es uno de los más sujetos a cambios, si bien es cierto que a remolque de ese amplio y variado conjunto de innovaciones que se están dando, pues anticiparse sería difícil y arriesgado. Por tanto, analizar lo que sucede en diferentes territorios (países, ciudades, regiones) tanto en su vertiente presupuestaria como en la regulativa, en cómo se organizan, están resultando un interesante campo de estudio para la gestión pública. No obstante, en el caso de Aragón todavía permanece en nuestra administración y en nuestra ciudadanía una visión convencional o clásica del tema, y se omiten aspectos ya vigentes en la política pública de otros territorios.

### **Movilidad según demanda:**

Hasta ahora ha habido **pocos proyectos** vigentes de movilidad según demanda en el medio rural, no sólo aragonés, sino en el español, y ninguno de suficiente entidad, sobre un espacio y población amplios, que haya pasado de la fase de diseño a la **realidad**. Más que en cuestiones presupuestarias su limitación radica, principalmente, en la **complejidad** adherida a su **gestión**, especialmente en la potencial conflictividad de una oferta nueva, carente de experiencias previas, en un mercado exiguo en el que rigen unas reglas rígidas, petrificadas por importantes grupos de presión. También los potenciales usuarios, personas mayores, refractarias a las nuevas tecnologías que posibilitarían su vigencia, necesitan de algún tipo de estrategia formativa, divulgativa, de apoyo.

Por tanto, son varias y muy diversas, aunque enracimadas, las restricciones que superar, porque además de su componente económica explícita hay otras vertientes de índole procesal, muy imprecisas, desdibujadas por una actividad tan novedosa: la redefinición de las licencias y derechos de explotar comercialmente una ruta de pasajeros (concesiones en régimen monopolístico); posible competencia entre tipologías diferentes de negocio, unas emergentes y otras tradicionales, sin unas reglas claras en los muchos puntos de intersección, y con lobbies robustos e influyentes; carácter tácito y a muy corto plazo de la demanda, difícil de reconocer, anticipar y encauzar. Todo ello hace que su efectividad sea más complicada de lo que inicialmente se aprecia.

Costes explícitos:

- Creación de una plataforma en la red y gestión de la misma.

Dadas la capacidad técnica y margen de reorganización del Gobierno de Aragón se podría plantear a coste cero la adaptación de programas y utilidades ya vigentes así como de recursos humanos destinados a su gestión.

- Convenios con los oferentes del servicio (valorar la existencia de taxistas rurales que ya podrían asumir ciertos compromisos, aunque quedan zonas periféricas en sombra, sin servicio próximo; también sería interesante planear la complementariedad de nuevas plataformas de transporte inspiradas en fórmulas colaborativas entre particulares).

En su acuerdo habría que considerar:

- Líneas convencionales de autobús prescindibles. Hay ciertos servicios o líneas muy deficitarias que podrían suprimirse, o, en su imprescindible redefinición, reajustar el coste de su subvención por comparación con el servicio alternativo que se plantea.
- Unidades oferentes de movilidad y transporte ya existentes ("taxis rurales"), con margen para asumir mayores servicios/convenios con garantías de calidad y cobertura.
- Nuevos servicios que emergerían vinculados a los de movilidad, complementarios de otros en el ámbito del cuidado personal, la conciliación y el hogar (acompañamientos de dependientes, transporte de menores, paquetería, distribución de medicamentos, documentos, etc.).

En cualquier caso, el coste presupuestario que supondría para el Gobierno de Aragón su puesta en marcha no es elevado de inicio, al ser una oferta que tardaría en madurar y ser reconocida por los potenciales clientes. Sus aspectos organizativos, con una reasignación de funciones entre sus departamentos y áreas podrían llevarse a cabo, el diseño de la plataforma informática/telefónica.

Evaluada la demanda, la explícita y más o menos documentada estadísticamente, ya existente en las líneas de autobuses concertadas, todas subocupadas, con un elevado coste por usuario, y la posible demanda adicional que crearía una oferta más flexible y mejor adaptada a las necesidades, podría suceder que hubiera comarcas o áreas del territorio todavía con una masa o umbral de negocio insuficiente para garantizar una rentabilidad mínima al oferente. No obstante, ese **coste podría estar compensado con el ahorro que se obtendría de no financiar la línea de autobús amortizada**, que habría sido también elevado.

En todo caso, por puesta en marcha, divulgación, y subvención inicial de servicios hasta que se reconozca su vigencia y eficacia se pueden estimar **500.000 kms. recorridos, y un coste de 100.000 euros**.

Medidas relacionadas:

Plan de Movilidad Intracomarcal en el Territorio Histórico de Álava

<http://www.bcnecologia.net/es/proyectos/plan-de-movilidad-intracomarcal-en-el-territorio-historico-de-alava>

CridaBus, cubrir el ocio nocturno a demanda en la zona de Paterna. Ayuntamiento de Paterna

<http://www.paterna.es/es/noticias/3552-el-autob%C3%BAs-municipal-acerca-las-zonas-de-ocio-nocturno-con-un-nuevo-servicio-bajo-demanda.html>  
<http://www.tmpaterna.com/index.htm>

I Programa de transporte público a la demanda. Junta de Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es/fomentoyvivienda/portal-web/web/noticiasCab/noticias/a5264198-49b3-11e6-a18a-052bf9b4a08b>  
<http://www.juntadeandalucia.es/fomentoyvivienda/portal-web/web/noticiasCab/noticias/d3693658-9f17-11e5-b732-7317a61e1a4b>

**Especialmente**, requiere interés el proyecto vigente en **Dinamarca**, la **app “min landsby”** (en español, “mi pueblo”), la cual en un radio de 3 kilómetros recoge y difunde puntos de interés, calendarios de actividades, posibilidades de alquiler y compartir vehículo, así como otras funcionalidades locales. <http://www.forskningsdatabasen.dk/en/catalog/2349571013>

### **Acceso a banda ancha:**

Se encuentra **en fase de aplicación** desde el Gobierno de Aragón su universalización o consideración de servicio público básico, Proyecto de Banda Ancha de Nueva Generación de Aragón<sup>24</sup>, ConectAragón. No obstante, el cableado interno dentro de la población hasta los usuarios últimos no queda confirmado, etapa decisiva en su eficacia. Las **Diputaciones Provinciales** tienen margen financiero y capacidad de gestión para implementarlo dentro de sus planes de equipamiento, habiendo mostrado interés por cooperar con el gobierno autonómico. Sería interesante acelerar el proceso con convenios entre dichas instituciones y culminar su ejecución en todos sus eslabones, ya que la pequeña falla de uno de ellos, en estos momentos el de la distribución minorista dentro del núcleo, impediría el servicio.

Además de la infraestructura, hay que **dotarla de contenido**, de uso para que se convierta en una **herramienta cotidiana** y su propio uso cotidiano justifique la oferta y las pequeñas infraestructuras pendientes. Se sugieren varios ámbitos en los que promover un uso constructivo, creativo de la red, que induzca otros nuevos adicionales y genere un clima

---

<sup>24</sup>[http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/InnovacionInvestigacionUniversidad/AreasTematicas/Telecomunicaciones/ci.pag\\_10\\_conectaragon.detalleDepartamento?channelSelected=0](http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/InnovacionInvestigacionUniversidad/AreasTematicas/Telecomunicaciones/ci.pag_10_conectaragon.detalleDepartamento?channelSelected=0)

favorable, inclusivo, en el conjunto de los pequeños pueblos y entre sus colectivos más reacios a utilizarlo. Esos ámbitos podrían ser los siguientes:

- **Multimodalidad** de las bibliotecas, como lugares de uso de las herramientas digitales en el disfrute de la cultura y de generación de iniciativas creativas. Plantear a través suyo cursos de alfabetización digital para aquellos colectivos que tienen dificultades en introducirse en estos medios.
- **Libre acceso** a la red en centros sociales, multiservicios municipales, o puntos de encuentro. Garantía de existencia de un PIR o punto con wi-fi libre por asentamiento poblacional.
- **Administración Pública Digital** (Municipal, Comarcal, Autonómica), electrónica, como servicio ágil y próximo, en la gestión de trámites y solicitudes, además de como ampliación y profundización de los **portales de "transparencia"**. De manera que junto a lo **funcional**, también hubiera una invitación al uso de internet como **herramienta participativa**.
- **Compromiso de actualización** de portales públicos. (Suprimir las ayudas económicas y apoyos técnicos a aquellas instituciones que no actualicen los datos, o no garanticen la fiabilidad de su información).

De nuevo, a través de los convenios con las Diputaciones y Empresas que ofertan el servicio concreto, el coste de esta fase última habría de ser reducido o nulo. Los Fondos Estructurales Europeos ya están contribuyendo a la financiación del contrato inicial asignado a Telefónica por **36,4 millones de €**.

Con relación a su enlace final y a la creación de contenidos y mantenimiento, no se han de generar departamentos o negociados que dieran lugar a gastos periódicos de mantenimiento elevado, sino aprovechar los ya existentes, por ahorro y por poner en valor su "saber hacer" acumulado. Las tareas de crear contenidos y actualizarlos en los pequeños pueblos pueden ser efectuados, dada la sencillez de las herramientas, con las personas ya contratadas en Ayuntamientos y Comarcas (Planes Autonómicos y Provinciales de contratación para tareas de apoyo en Ayuntamientos<sup>25</sup>, aprovechando la holgura laboral que en la mayoría de los casos presentan.

---

<sup>25</sup> Plan de Empleo Municipal de la Diputación Provincial de Teruel, <http://www.diariodeteruel.es/noticia/75306/el-plan-de-empleo-de-la-dpt-permite-contratar-a-cerca-de-500-personas>  
BOP TE nº 74 de 20 de abril de 2016 <https://236ws.dpteruel.es/estatico/boletines/2016/20abril.pdf#page=2>

## PROPUESTAS EN MATERIA DE MEJORA DEL ESCENARIO VITAL

Tanto en las investigaciones sobre el desarrollo, concepto que engloba a todos los demás en las ciencias sociales, como las que se concentran en el estudio de los territorios rurales desarticulados, las cuestiones vinculadas con la calidad de vida han adquirido un papel protagonista. Es cierto que aspectos estrechamente vinculados a la materialidad del crecimiento y del bienestar, a sus usos más *monetizables*, como el nivel de renta, la sanidad, ciertas infraestructuras sociales y económicas, son relevantes, pero cada vez más cuestiones como el **balance entre el trabajo y la vida privada**, la calidad del ocio, el apoyo de la comunidad, familia y amigos, la conflictividad y otras de ese estilo cualitativo, ajeno a lo mercantil, han empezado a ser consideradas como fundamentales en la decisión de dónde y cómo vivir. Ya en otras partes del informe hemos hecho referencia a ellas, y en los siguientes puntos recogemos un conjunto de medidas que contribuirían a reforzar el **capital social**, la confianza, y el ambiente del mundo rural más despoblado.

### **Creación y fortalecimiento de vínculos entre la comunidad residente y población temporal vinculada.**

La forma de ocupar el territorio, tanto las personas, en su escala individual y familiar, así como las empresas, ha evolucionado en relativamente poco tiempo debido a los avances técnicos y mejoras de infraestructuras en movilidad y comunicación, pero también por aspectos sociales como las formas de relacionarnos, física y telemáticamente, la evolución de la familia extensa a una más nuclear y la disponibilidad del tiempo.

De manera autónoma a la condición administrativa que una persona pueda tener con un ayuntamiento concreto, su participación en un núcleo de población puede ser importante. En nuestro ámbito, un colectivo que en poblaciones pequeñas adquiere gran importancia es el de las **personas vinculadas** a él, que mantienen una segunda vivienda, y visitan con frecuencia ese lugar formando parte de su comunidad (dentro del mismo, las modalidades son variadas: "hijos del pueblo", propietarios de segundas viviendas que se introducen en su vida cotidiana, familiares y amigos "adheridos" a los residentes)<sup>26</sup>.

Apoyar el asociacionismo cultural, lúdico, social, o de cualquier otro tipo que consigue articular el **capital social** de estos territorios en declive es fundamental. Este tipo de activo intangible constituye un elemento central en el desarrollo de los territorios, basado en la confianza, la reputación, abarata muchos costes en los procesos colectivos y en la transmisión de conocimiento y creatividad, y fomentarlo es una tarea compleja, de largo plazo<sup>27</sup>. Elementos festivos, pero de gran calado antropológico, social y emotivo, son el

---

<sup>26</sup> Muy interesante al respecto resulta el libro que analiza este tipo de población vinculada en Extremadura: Pérez, J.A. et al. (2013). *Turistas "paisanos", retornados y mayores. Tres categorías a tener en cuenta en el futuro de las comunidades rurales*. Cáceres: Universidad de Extremadura.

<sup>27</sup> Recientemente, en lugares tan despoblados se plantea a escala individual, a través de una psicóloga la reconstrucción de redes y relaciones interpersonales que redescubran el compromiso con los vecinos y el valor

epicentro más sencillo desde el que mantener unas redes y relaciones que pueden contribuir a mantener una vitalidad propia, comunitaria, y ampliar el número de personas que se siente partícipes, responsables, agentes, del futuro del lugar.

De forma que desde diversos ámbitos, colaborando Diputaciones Provinciales con alguna otra área del Gobierno Autonómico (Presidencia, por su carácter transversal, o Cultura por la potencia de los elementos de patrimonio inmaterial subyacentes en la mayoría de las vinculaciones locales) debería plantearse algún tipo de colaboración con las festividades y sucesos que dinamizan los pueblos. También supondría mejorar la autoestima de quienes permanecen allí. Entre las posibles tareas a fomentar desde la administración, estarían:

- Inventario del patrimonio inmaterial festivo (labores de investigación y divulgación)
- Puesta en valor turístico (no una *disneylandización*<sup>28</sup> que suele tener efectos perversos, sino como participación de personas en tradiciones, recreaciones históricas, romerías, gastronomía, etc. con conciencia y conocimiento previo). Además de los festivales ya consolidados, dar a conocer las otras modalidades más informales pero auténticas de inmersión en esas comunidades rurales, incluyendo a las fiestas patronales y romerías.
- Convocatoria de ayudas a asociaciones locales comprometidas en tareas de fomento de la convivencia y vínculos entre comunidades locales (más que hacia lo monetario, se puede plantear en términos de gestión, de formación de sus juntas directivas, de ofrecer redes y aplicaciones de apoyo, etc.). Así, más que financieras, las ayudas pueden ir en la línea de hacer explícita su legalidad, simplificación de requisitos, apoyo en su gestión, trabajo en red, etc.

En la actualidad, la dotación presupuestaria del Gobierno de Aragón a Asociaciones Culturales (Presupuestos de 2016) es de **75000 €**; a los Ayuntamientos, para Actividades Culturales, la cifra es superior, **275000 €**. Estaría bien reforzar esta área con una línea más específica para este tipo de proyectos/asociaciones, delimitando claramente su tarea concreta.

La Diputación Provincial de Zaragoza ha anunciado recientemente que publicará en su boletín una convocatoria dotada en **150.000 €** para recreaciones históricas<sup>29</sup>.

La finalidad específica de esta medida estaría en la generación de vínculos, capital social, participación, de personas vinculadas en torno a una población. Se presupone que las

---

del propio pueblo que se habita.

[http://politica.elpais.com/politica/2016/08/12/actualidad/1471013938\\_243974.html](http://politica.elpais.com/politica/2016/08/12/actualidad/1471013938_243974.html)

<sup>28</sup> "Europa Nostra advierte contra la "disneylandización" del patrimonio cultural" <http://www.efe.com/efe/espana/cultura/europa-nostra-advierte-contra-la-disneylandizacion-del-patrimonio-cultural/10005-2933698> Bryman, A. (1999). The Disneyization of society. *The Sociological Review*, 47(1), 25-47.

<sup>29</sup> <http://www.dpz.es/noticias/la-diputacion-de-zaragoza-lanza-un-nuevo-plan-de-ayudas-para-apoyar-las-recreaciones-historicas-de-la-provincia>

culturales fomentan esa tarea, pero no en exclusividad, ni es la característica que incide en su baremación para obtener los fondos.

En todo caso, dada la conveniencia de que el surgimiento de estas redes y asociaciones nazca de la propia iniciativa local, de su comunidad, el gasto de la medida podría estar orientado al desarrollo de aplicaciones, plataformas, nubes, etc. que encaucen su desarrollo y faciliten una gestión transparente, eficiente y democrática. También el fomentar una actividad colaborativa, wiki, entre ellas, que reforzara su papel, estimulara procesos de imitación y puesta en común.

### **PROPUESTAS PARA PROMOVER EL EQUILIBRIO DEMOGRÁFICO**

Las variables que determinan las cifras finales de población son pocas, tres, y muy claras en su aritmética: nacimientos menos muertes y saldo neto migratorio. Pero las causas que las determinan son muy complicadas de definir, engloban múltiples motivos. El conjunto de medidas públicas para promover el equilibrio demográfico son el eslabón último de largas cadenas de diferentes estrategias, en gran medida ya vistas en anteriores apartados. No obstante, algunas intervenciones inciden de forma más específica sobre los aspectos demográficos, en su sentido más estricto, y las reseñamos a continuación de manera diferenciada, especialmente con relación a las migraciones y con el envejecimiento activo. En modo alguno se propondría ayudas a la natalidad, por hijo nacido, dado el carácter regresivo que tienen (sí, similares, como ayudas a la familia) y su ineficacia.

#### **Acogida de nuevos pobladores.**

La integración de personas y familias en comunidades reducidas y, simultáneamente, muy idiosincráticas, como son nuestros pequeños pueblos, requiere de una **aclimatación** larga, expuesta a muchas circunstancias imprevistas. Por ello, el proceso de adaptación es prolongado y no siempre culmina en un enraizamiento a pesar de los esfuerzos iniciales y de ofrecer una acogida amistosa. En uno y otro sentido, **en quienes llegan, en quienes acogen**, surgen relaciones difíciles de cohesionar.

Algunas iniciativas promovidas por redes de desarrollo local, como Abraza la tierra desde los programas LEADER, o por fundaciones, como el programa Nuevos Senderos<sup>30</sup>, de CEPAYM, acumulan un saber hacer que ha sido divulgado y objeto de estudio.

De manera más asistemática, en todo el territorio aragonés es posible encontrar iniciativas llevadas a cabo por ayuntamientos que de forma aislada trataron de promover la llegada de nuevos residentes, ofreciendo algún incentivo, laboral y de vivienda, principalmente. El fallo común era que sólo se pensaba en la etapa de reclamo y llegada, sin avanzar algún

---

<sup>30</sup> <http://cepaim.org/que-hacemos-convivencia-social/desarrollo-rural/nuevos-senderos-empleo-rural/>



tipo de **planificación y gestión sobre su aclimatación, receptividad en la comunidad local, y ayuda personalizada**, contextualizada, en su encaje posterior.

En esas labores, las políticas de acogida de nuevos pobladores tienen un margen de actuación grande, con posibilidades de profundizar en su marco de actuación y perfeccionarlo. Porque tanto Abraza la tierra como Senderos son medidas que se centran sólo en un subconjunto de las muy diferentes tipologías de potenciales "colonos". En el primer caso, se trata de empresarios o autónomos, de *freelancers*, personas con un proyecto de negocio vinculado al mundo rural, y en el segundo proyecto, Senderos, son ciudadanos extranjeros, que han tenido dificultades en su inserción en España en grandes urbes y se reorientan hacia el mundo rural. Al margen de la relevancia intrínseca de dichos proyectos, que cuentan con protocolos de actuación muy consolidados, quedan todavía un amplio número y tipología de potenciales residentes rurales a los que cabría apoyar en su **integración y enraizamiento local**.

Son políticas de bajo coste en infraestructuras, y que tampoco requerirían una burocracia adicional grande, ya que se pueden aprovechar los grupos de acción local que trabajan en este campo. Los ámbitos en los que profundizar serían, en nuestra opinión, dos, de no alto coste en ningún caso. Fomentar, por un lado, las labores de **divulgación**, conocimiento de poder vivir en el medio rural en zonas urbanas y en otras áreas europeas y cómo planteárselo a través de estos procesos de llegada de "nuevos pobladores"; en segundo lugar y de forma paralela, fomento a escala local de un clima de acogida y una gestión de los imprevistos a través de una red de apoyo personalizada. Un programa piloto de formación de tutores y mentores locales, con **18000 euros**, desarrollado en cabeceras de comarca, sería una propuesta realista inicial (la de divulgación, se contempla posteriormente).

### **Conciliación familiar:**

Como ya se ha aludido al hablar de emprendimiento femenino en el medio rural, la perspectiva del género introduce variantes relevantes en la mayoría de los temas, en particular incrementando la amplitud de los retos. Más allá de una legislación española y aragonesa que ha avanzado mucho en cuestión de igualdad de sexos, permanece en el seno de las familias una asignación de papeles que atribuye de forma innata, sin apenas reconsideraciones ni replanteamientos, las tareas reproductivas a la mujer. Los valores evolucionan mucho más lentos que la legislación, y es esa dimensión a la que aludíamos en el inicio del trabajo. Convendría trabajar sobre la voluntariedad con que se asumen esas funciones en el interior de las familias.

De manera que avanzar hacia formas de **asignación equitativa de esas tareas**, por todo lo que implican en la realización de los proyectos personales y familiares, es un reto social general, del conjunto de la sociedad, si bien en el medio rural, dada la escasez relativa de

alternativas para gestionar esas opciones frente al medio urbano, menores aún si la población es escasa, todavía es más complicado.

Porque permitir que los cabezas de familia puedan **compatibilizar** el tiempo compartido con sus seres queridos con sus **labores individuales profesionales, de estudio, ocio** o cualquier otra cosa, es un asunto que incide decisivamente en las opciones sobre dónde y con quién residir. Es decir, en función de la posibilidad de conciliar las vidas individuales y familiares, un lugar puede convertirse en atractivo o generar rechazo. Hoy por hoy, la mayoría de las parejas jóvenes, con trabajos de uno de ellos o de ambos en el medio rural, suelen elegir la ciudad o cabeceras de comarca, aunque implique desplazamientos pendulares diarios con elevados costes energéticos, medioambientales, en términos de tiempo y riesgos adheridos.

Para facilitar una decisión con el menor número de restricciones (y no tanto la ubicación concreta en un lugar determinado), la conciliación ha de plantearse en **diversas esferas y de forma integrada**. Dada la especificidad de cada familia y territorio, inicialmente, los planes que lo aborden han de plantearse con carácter experimental, flexible y participativo. Las líneas a considerar podrían ser:

- . Horarios y calendario laborales flexibles.

En algunas comarcas se han promovido debates colectivos con las empresas locales tendentes a introducir consideraciones de este tipo.

- . Teletrabajo.

- . Jornadas escolares y actividades extraescolares. Comedor y transporte escolar. Diseñarlos teniendo en cuenta el encaje de todo el horario familiar en una población dispersa.

### Casas canguro

Se plantea como un **servicio flexible de atención a los niños entre cero y tres años**, en ausencia de los padres. Además de facilitar la conciliación, hace explícita una actividad sumergida y con ellos permite un reconocimiento laboral para quienes la ejercen y facilita un control de su calidad.

En Aragón, y de forma más concreta en algunas poblaciones de la provincia de Huesca (Adahuesca, San Juan de Plan, La Puebla de Castro, etc.), se llevaron a cabo diversas iniciativas al amparo de programas europeos de desarrollo hace más de una década. El **Gobierno de Aragón se planteó legislar al respecto, pero el proyecto quedó abortado en 2007, sin culminar**.

Sería una iniciativa relevante, en un momento en el que los acuerdos para formar gobierno en España recogen la escolarización de los niños que se encuentran en dicha edad, y que en el medio rural más despoblado, con peores infraestructuras y climatología, exige una adaptación muy especial de lo que pueda plantearse para un entorno urbano.

Al ser un planteamiento del posible nuevo gobierno nacional, resultaría interesante que el gobierno aragonés tratará de introducir esa perspectiva rural de escasos niños y con problemas en salir de su entorno más próximo, para adaptar la medida a su territorio rural mediante convenios entre las dos administraciones.

Fórmulas de ayuda a la adaptación de hogares particulares para cuidado de niños, y cursos de formación específicos de los cuidadores. Coste de **60000 €** (15 casas canguros por año).

#### Cuidados domiciliarios de bebés.

Para aquellas familias que en el medio rural que no tengan alternativa de escuela rural infantil ni casa canguro podría subvencionarse en parte el servicio al contar con dificultades añadidas respecto de un ámbito urbano. Dentro de las políticas de ayuda a las familias, podría establecerse una línea de pequeñas subvenciones mensuales, dando lugar también a que se convierta en actividad económica explícita algo que podría quedar dentro de una economía sumergida.

**Ayudas de 100 euros mensuales durante 11 meses, 50 niños en esa situación, 55000 €.**

#### Cuidados domiciliarios de mayores.

En principio esta función de cuidado de personas mayores en su propio entorno es algo que ya contempla el Sistema Aragonés de Atención a la Dependencia en la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. No es tanto una cuestión de diseño de nuevas políticas, pero sí de apoyar la implementación de la misma con fórmulas de empresas, nuevas tecnologías (teleasistencia, domótica) y redes de colaboración que faciliten el envejecimiento activo y el desarrollo personal de las personas dependientes en su propio entorno.

#### **Ley de la dependencia.**

Desarrollo y complementariedad de la norma española, ya previsto en el Sistema Aragonés de Atención a la Dependencia. Por sí sola, sin pretender deliberadamente un impacto territorial, es una ley muy relevante en espacios con población envejecida que necesita de instrumentos que afiancen su autonomía personal. En estas áreas rurales escasamente pobladas puede suponer un impulso al empleo de cuidadores, hacer explícita esa labor y dignificarla, y posibilitar el que los residentes mayores puedan seguir viviendo en su entorno personal.

Como la cobertura financiera, funcional y organizativa de esta importante ley desde la administración central es incompleta, con graves carencias presupuestarias y organizativas, convendría que el Gobierno autonómico completara la brecha entre lo planificado por el legislador y la gestión concreta. Además de criterios de equidad habría un efecto muy relevante de tipo territorial.

El apoyo financiero complementario ha de ser relevante, centrado en el pago de los cuidados personales que están pendientes o incompletos. La colaboración de Ayuntamientos, Comarcas y Diputaciones sería precisa.

El cálculo de su coste es arriesgado, y tal vez, inasumible si se plantea en su totalidad, dada la elevada sensibilidad de los gastos de personal asociados y de las transferencias implicadas. En los presupuestos de 2016, la Comunidad Autónoma de Aragón destina 80 millones de euros a las personas dedicadas a este programa, y 139 en transferencias corrientes (pensiones). El diseño de dichos complementos es difícil de planificar.

### **Divulgación de la calidad de vida en el medio rural.**

#### Ferias de muestras de la vida rural para atraer residentes, negocios y empresas.

Llevar a cabo diversas campañas de publicidad e información sobre la vida rural en las pequeñas poblaciones aragonesas, con datos específicos acerca de su oferta laboral, residencial, dinámicas empresariales (traspasos de negocios, búsqueda de socios, redes empresariales, negocios emergentes), vida cultural, asociacionismo, en áreas urbanas con vinculación de cada territorio (Barcelona respecto de Huesca y franja, Valencia respecto del Sur, País Vasco sobre Pirineos y Prepirineos, Madrid sobre Sistema Ibérico, etc.)

#### Programas/series en Televisión

El mundo de la ficción recrea y convierte en atractivos determinados territorios y profesiones de carácter rural. Además de la atención prioritaria que la RTVA ya presta al mundo rural en la programación cotidiana de magazines, noticiarios, documentales, programas específicos de senderismo, de la vida en pequeños pueblos, sería interesante

una serie tipo “Doctor en Alaska”, que reflejara las potencialidades humanas, profesionales, vitales, de participar de la vida de una comunidad rural periférica.

## **PROPUESTAS PARA PROMOVER EL EQUILIBRIO TERRITORIAL MEDIANTE POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS, INCENTIVOS FISCALES, AYUDAS MEDIOAMBIENTALES Y DE PROTECCIÓN CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, DESLOCALIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN ASENTAMIENTOS RURALES.**

Este epígrafe enumera un conjunto disperso de medidas, la mayoría de ellas vigentes dentro de políticas verticales o sectoriales, a su vez encajadas en las directrices europeas, a través de la PAC (Política Agrícola Común) con relación a las ayudas medioambientales y la agenda frente al cambio climático, y de la Política de Cohesión, en la medida que los incentivos regionales son normativa española y europea sobre Ayudas de Estado, publicada tanto en el BOE como en el Diario de la Unión Europea<sup>31</sup>. Una estrategia que incorpora gran parte de esos ejes es el Programa Leader, al cual ya hemos hecho referencia en otros apartados, por su

En consecuencia, la capacidad normativa del gobierno autonómico es escasa, y sólo en su aplicación, en su vertiente ejecutiva, podría adoptar alguna especificidad, a la hora de implementarlas.

Alguna de ellas se encuentran ya desarrolladas por el **Gobierno de Aragón en colaboración con las Cámaras de Comercio**, y discrimina positivamente los casos de negocios promovidos por individuos, como autónomos (nunca sociedades) en **municipios menores de 5000 habitantes**<sup>32</sup>. De nuevo, es un umbral muy alto si se propone en términos de desequilibrio demográfico y territorial. El potencial mercado existente en una población aragonesa próxima a ese nivel, y una de las pequeñas es muy grande. **Debería haber un re-escalonamiento de la medida**, diferenciable también según el **tipo de actividad**, de manera que en aquellos núcleos con un **mercado fijo menor** se estableciera algún respaldo adicional y, sobre todo, se apoyara una **estrategia de negocio** orientada hacia mercados ajenos (comercio electrónico, turismo, población vinculada).

---

<sup>31</sup> Directrices sobre las ayudas estatales de finalidad regional para 2014-2020, Diario Oficial de la Unión Europea, (23.7.2013, 2013/C 209/01), y Boletín Oficial del Estado, nº 312, del lunes 30 de diciembre de 2013.

<sup>32</sup> Ayudas al empleo autónomo, Cámara de Teruel.  
<http://www.camarateruel.com/subvenciones/ayudas-al-empleo/>

Otra de las medidas ya vigentes, que tanto por su contenido estratégico en términos de **desarrollo local** en que se combina la economía más convencional con el medioambiente, así como por la **gobernanza participativa** en la que se basa, es el **programa Leader**<sup>33</sup>. Tiene ya una trayectoria previa en Aragón de más de dos décadas, y ha sido un instrumento importante en estimular un modelo de crecimiento impulsado por los propios actores sociales en su dimensión productiva pero también en la de gestión pública, que no política, que la complementa.

Dentro de una estrategia territorial y demográfica aragonesa ha de fortalecerse, con la conveniente **redefinición y renovación** que exige un proyecto de este alcance.

La **deslocalización física de administraciones locales**, en términos de impulso demográfico, tiene un **impacto muy reducido** porque se encuentra disociada la localización laboral y profesional de la residencial, al menos en un radio lo suficientemente amplio para que, de hecho, predominen los procesos de concentración de los funcionarios rurales en las cabeceras de comarca y ciudades antes que su dispersión hacia el núcleo rural en que trabajan. La (auto)movilidad facilita desplazamiento largos de forma pendular cotidiana a los funcionarios, más aún desaparecidas las ventajas existentes en otros períodos como las casas cuartel o vivienda del médico, maestro, y similares.

En consecuencia, el planteamiento, en nuestra opinión, no debería ir hacia una descentralización física, que finalmente sólo se da dentro del proceso de comarcalización hacia las cabeceras respectivas, que no precisaban tanto de ese impulso como las pequeñas poblaciones circundantes, sino en términos de **eficacia social y económica** en el servicio, algo que la **administración electrónica** sí debería cumplir.

Este tipo de procesos, más en la línea de una administración pública eficaz, transparente, ágil y participativa, que en la de re-equilibrio demográfico debería plantearse de una manera integral y colaborativa en el sentido de combinar no sólo las funcionalidades locales y regionales sino el mayor número posible. En ese sentido, existen **programas europeos**<sup>34</sup> que se están poniendo en marcha, de robustecer con gestiones efectivas esa administración informática, en relación a infraestructuras pero sobre todo a utilidades, a que los ciudadanos puedan resolver sus gestiones al margen de su lugar de residencia.

---

<sup>33</sup> Boletín Oficial de Aragón, nº 103, 02/06/2015. <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=857731225050>

<sup>34</sup> Innovation and Networks Executive Agency <https://ec.europa.eu/inea/en/welcome-to-innovation-networks-executive-agency>

## PROPUESTAS EN MATERIA DE RACIONALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y MEJORA DE LA GOBERNANZA LOCAL.

Abordado en anteriores epígrafes, la racionalización administrativa es un elemento clave en la **calidad de vida** de cualquier comunidad así como en su **competitividad**. En el caso de poblaciones pequeñas requiere una labor específica porque la **lejanía física** de la administración dificulta su eficaz servicio, por **costes de desplazamiento, costes de transacción**, y porque **aplicar reglamentos y normas** presupone un conocimiento del **contexto específico** que no siempre disponen los gestores y servidores públicos.

Por otro lado en España no existe una tradición de **cooperación entre administraciones**, ni entre las de mismo nivel y distinta localización geográfica, lo que denominaríamos cooperación horizontal, ni entre diferentes niveles de gobierno, desde el nacional al local, que se llama cooperación vertical. Contrasta esta falta de colaboración, a menudo desliziándose hacia la competencia, no siempre leal, con los principios que informan la política de la Unión Europea, en la que el *partenariado* es clave, haciendo de la corresponsabilidad entre administraciones un eficaz instrumento.

En este sentido hay diferentes ejes, poco desarrollados aún, en los que mejorar la gestión pública, con importantes efectos positivos sobre las áreas rurales periféricas. Estos sería los siguientes.

- Convenios entre gobierno autonómico, diputaciones provinciales y administraciones locales, ajustable según años y cambios de escenarios, en todas aquellas funciones de gasto público en que existe superposición y complementariedad. Además de criterios de economía y desempeño inmediatos deberían encajarse en una perspectiva más estratégica de desarrollo rural y local. La coordinación no sólo sería funcional, sino que debería incorporar el intercambio de buenas prácticas.
- Convenios con agentes sociales y empresas. En el medio rural hay un tejido social asociativo muy potente que puede facilitar la ejecución de muchos programas, no sólo como ahorro sino mejorando su implementación.
- Administración electrónica, ya señalada en puntos anteriores.

- Diseño de las plantillas administrativas con criterios que incorporen las nuevas tecnologías, fórmulas de flexibilidad, polivalencia y transparencia en el desempeño, incentivos a la mejora del servicio, etcétera.



Cuantificación de las medidas, esquema general.

	Tipo de costes			Asignación de programas ya efectuados (cifras) y sombreadas las instancias potencialmente colaboradoras						
	costes fijos	costes variables	sólo nivel autonómico	compartidos	exento	Gobierno de Aragón	Diputaciones	Ayuntamientos	Gobierno de España	Comisión Europea
Movilidad según demanda **		100000	100000				sugerible			sugerible
Acceso a banda ancha	36400000					36400000	en negociación			
Emprendimiento		370000	370000	1862788,52 (IAF)						Programas europeos
Incorporación de mujeres a la agricultura y ganadería		1626373	0			1626373			sugerible	Programas europeos
Fortalecimiento de vínculos entre residentes y población temporal		100000	100000				150000 (DPZ)	sugerible		
Acogida de nuevos pobladores **		18000	18000				a sugerir			Programas europeos
Redefinición de horarios escolares y actividades complementarias **		150000	150000				sugerible	sugerible		sugerible
Casas canguro **		60000	60000					sugerible		
Cuidados domiciliarios de niños y bebés **		55000	55000							
Carrera profesional de los maestros rurales		0	0				sugerible	sugerible	sugerible	sugerible
Curriculum específico de la escuela rural		0	0				sugerible	sugerible	sugerible	sugerible
Telemedicina	1000000		1000000				sugerible	sugerible	sugerible	Programas europeos
Carrera profesional de los sanitarios rurales		0	0							
Rehabilitación de vivienda		2200000	2200000				parcialmente iniciado		Plan Vivienda cuatrienal	
Ayuda al alquiler en asentamientos rurales periféricos en declive		720000	720000				sugerible	sugerible		
Eficiencia energética		450000	450000				sugerible	sugerible	sugerible	sugerible
Domótica en hogares de personas dependientes y aisladas **		60000	60000				sugerible	sugerible	sugerible	sugerible
Titularidad y transmisión de propiedades urbanas condicionada a su alquiler	0	0	0				sugerible	sugerible		
Rehabilitación viviendas municipales	0	0	0				184000 DPT; 162500 DPHu			
Complementos y anticipos en la Ley de la Dependencia							sugerible	sugerible	sugerible	
Ferias de muestra del mundo rural **	24000		24000				sugerible			
Imagen/reputación de la vida rural (TV, videojuegos, literatura) **							sugerible			
<b>TOTAL</b>			<b>5307000</b>			<b>38026373</b>				

\*\* Programas piloto con dotación presupuestaria reducida dado su carácter experimental

Gasto posible de compartir

Programa ya iniciado y con dotación presupuestaria